

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020
SESIÓN ORDINARIA 011-2020
30/11/2020

SRA. PRESIDENTA. – Muy buenas Tardes queridas Socias del Patronato quiero darles una cordial bienvenida Amparito, Lilia, Carlita y Clarita agradecer por este día, un cordial saludo también a la y también Adrián, primeramente quiero darles las gracias por la asistencia a esta reunión virtual sabemos que ustedes siempre están pendientes de las reuniones ninguna nos han fallado gracias a ustedes gracias por todo ese empeño y por toda esa dedicación que tienen bienvenida a cada una de ustedes y muchísimas gracias por su presencia.

SRA. PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

SECRETARIO. - Constatación del Quórum

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓	
4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
7	DIRECTORA	Prof. Adelita Gamboa	✓	
8	COOR. FINANCIERA	Ing. Doris Tacoaman	✓	
			N° 7	N° 0

Se ha constatado el Quórum reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA. – De acuerdo a lo que establece el Art. 13 literal d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día lunes 30 de noviembre del 2020, a partir de las 17:00 pm, mediante zoom ID de reunión: 930 8891 3483 Código de acceso: 162925, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Aprobación en Segunda Instancia el POA (Plan Operativo Anual) para el año 2021.
- 5.- Clausura, Puyo, 27 de noviembre del 2020, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria, **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.**

Sra. Presidenta. - En consideración el Orden del día señoras Socias.

PRESIDENTA.- Señor Secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión.

PRESIDENTA.- Señor Secretario siguiente punto.-



SECRETARIO. – Tercer punto, Lectura y aprobación del acta anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con la lectura del acta anterior, en las partes correspondientes a resoluciones adoptadas a dicha sesión.

SEÑOR SECRETARIO. – Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 30 de octubre del 2020.

Lcda. Carlita López. - Mociona se apruebe el acta de la sesión realizada el 30 de septiembre del 2020.

Lcda. Lilia Silva.- Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración el acta de la sesión anterior. Señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta acta.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del acta.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓		
5	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre del 2020.

PRESIDENTA.- Señor Secretario proclame resultados.-

SECRETARIO.- Con 6 votos a favor es aprobada el acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre del 2020.

RESOLUCIÓN N° 021-2020-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020.

PRESIDENTA.- En Consecuencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor Secretario.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor Secretario.

SECRETARIO. – Cuarto punto. – Aprobación en primera instancia el (POA) presupuesto ejercicio 2021.

SEÑORA PRESIDENTA. – En este punto voy a dar la palabra a la Ing. Doris Tacoaman, Financiera de la Institución para que dé a conocer el presupuesto para el año 2021 y sea aprobado en segunda instancia.



Ing. Doris Tacoaman.- Buenas tardes señora Presidenta del Patronato provincial de Pastaza Profesora Narcisa Arboleda, al no existir modificaciones o cambios para el ejercicio fiscal 2021, según lo que nos corresponde el 10% del presupuesto del GADPPz, se remite el siguiente detalle:

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	COBERTURA
AÑOS DORADOS	El patronato provincial de servicio social tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno autónomo o descentralizado provincial de pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encargan o deleguen, conforme su ámbito	Generar ambientes de encuentro y socialización para las personas adultas mayores donde se realizan actividades recreativas culturales y sociales, tendientes al mejoramiento de la convivencia y participación comunitaria, apoyo psicopedagógico y talleres de orientación socio-educativa que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza.	205.000,00	900 PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN ESPACIOS ALTERNATIVOS, DE LOS CANTONES MERA, SANTA CLARA, ARAJUNO
PROYECTO PANITAS		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades con acceso fluvial y sero, a través de medicina preventiva, odontología, cortes de cabello y entrega de medicina gratuita, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.	261.000,00	500 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NINA), DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES		Contribuir al mejoramiento de los estándares de salud y nivel de vida de los habitantes de las comunidades con acceso carrozable que no tienen a su alcance los recursos necesarios para movilizarse y acceder a los servicios de salud en la provincia.	150.000,00	82 COMUNIDADES DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE LOS RIOS BOBONAZA, CONAMBO, VILLANO, CURARAY, CAPAWI, PIDUYACU, CONAMBO Y RIO PASTAZA.
BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES		Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada Puyo, mediante los servicios nutricionales.	274.000,00	90 COMUNIDADES DE LAS 13 PARROQUIAS EN LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA, Y ARAJUNO
COMITÉ DE COOPERACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, MADRES DE FAMILIA EN RIESGO Y VOLUNTARIOS QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA		Mejorar la calidad de vida de niños con discapacidad, a través de los servicios que brinda el centro integral terapéutico de equino - terapia y turismo para desarrollar su capacidad individual e inclusión social.	39.606,00	115 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO
CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO "CITET"		Fomentar la toma de decisiones responsables basadas en un plan de vida mediante talleres de capacitación sobre sexualidad y prevención de embarazos no deseados en la adolescencia.	360.000,00	892 PERSONAS (115 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 416 PADRES) DE LOS CANTONES PASTAZA Y MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO
NO CAMBIES TU MOCHILA POR UN BEBE		Contribuir al mejoramiento del nivel socio económico de las personas de los sectores vulnerables y estratégicos de la provincia de Pastaza; a través de capacitaciones que permitan la implementación de nuevos negocios no deseados en la adolescencia.	53.150,00	2000 ADOLESCENTES DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO
PASTAZA APRENDE A EMPRENDER		Brindar un servicio integral de calidad y calidad en materia de servicios sociales, trabajo con profesionales altamente especializados involucrados actividades, para mejorar el nivel de vida de las personas productoras - los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando un alto impacto, eficiencia y sostenibilidad.	110.000,00	140 PERSONAS CAPACITADAS EN DIFERENTES TALLERES DE EMPRENDIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL & GESTION DE PROYECTOS		Mejorar la calidad de vida de las personas de los sectores vulnerables, a través del apoyo en la construcción y mejoramiento de sus viviendas.	557.531,38	10 DE DESARROLLO DE PROYECTOS EMPROBADOS EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y SE FOMOSSE GOBIERNO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONALES.
PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO		Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza a través de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas.	45.000,00	13 RECONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, QUE AN SUFRIDO TORNADOS Y DISCIPLINAS DE FUERTES ALREDEDOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO			163.800,00	
Monto inicial de inversión Proyectos			2.219.147,38	

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras Socias. Como podemos observar que fue aprobado en primera instancia y no ha sido modificado.

Lcda. Lilia Silva. - Moción se apruebe presupuesto en primera instancia para el año 2021.

Ab. Ana Cristina Tagua.- Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración la aprobación en primera instancia el presupuesto para el año 2021, Señor secretario proceda a recoger la votación para su aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - Con el detalle presentado por la señora Coordinadora Financiera se procede a recoger la votación para la aprobación.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
5	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobado en segunda instancia el POA para el año 2021.

PRESIDENTA.- Señor Secretario proclame resultados.-

SECRETARIO.- Con 6 votos a favor es aprobado la reforma al POA para el año 2020.

RESOLUCIÓN N° 022-2020-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS



VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) PARA EL AÑO 2021.

PRESIDENTA.- En Consecuencia se aprueba en segunda instancia el POA para el año 2021.

SECRETARIO. - Quinto Clausura. -

SEÑORA PRESIDENTA. - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del Orden Día queda formalmente clausurada muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

SECRETARIO. - Siendo las 19:00 pm, se da por clausurada la presente sesión vía zoom del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Prof. Narcisca Arboleda Sanabria

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL PPSSPz

Ab. Ana Cristina Tagua Junta
C.C. 160049030-2

Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo
C.C. 160029804-4

Sra. Amparo Fanny Valencia Medina
C.C. 1600224016

Lcda. Clarita Pilataxi Quinte
C.C. 160029816-8

Lcda. Carlita del Rocío López Morales
C.C. 160027336-9

